

DIPLOMADO

Internacional de Especialización

**DERECHOS HUMANOS, DISCAPACIDAD
Y POLÍTICAS PÚBLICAS 2016-2017**

10 de junio 2016 al 29 de mayo 2017

ORGANIZAN:

**FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA**

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

**INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT**

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



SESIÓN PRESENCIAL
8 al 12 de agosto 2016
SANTIAGO DE CHILE

DIPLOMADOS
2016/2017

PATROCINAN



Sistema de las Naciones
Unidas en Chile



FORDFOUNDATION



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud



PRESENTACIÓN

Con anterioridad la democracia se definía como el poder de la mayoría; ahora sería más adecuado definirla por el respeto a los derechos de las minorías, Alain Touraine.

En América Latina, las personas con discapacidad tienen una larga historia de marginalización y exclusión. Esta invisibilidad les ha expuesto a una enorme vulnerabilidad. Estadísticas aún escasas y con poca fiabilidad empiezan a surgir y revelan el bajo nivel y calidad de vida de esta población incluso los bajos niveles de educación que reflejan acceso limitado a los servicios básicos dentro de nuestras sociedades.

El punto de partida para un análisis de políticas públicas con enfoque en derechos y dirigidas a personas con discapacidad es la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad que fue sancionada en 2006. Como primer instrumento jurídicamente vinculante, la Convención establece importantes principios y obligaciones de los Estados. Incluye un enfoque en derechos civiles y políticos que permite a personas con discapacidad reclamar sus derechos con firmeza.

En este sentido los principios y obligaciones constituyen un fundamento clave para la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas dirigidas a personas con discapacidad. Entre ellos se destacan la no-discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación e inclusión de las personas con discapacidad.

Al comparar los modelos de la discapacidad-caritativo/trágico, médico, social y bio-psicosocial-a través de diferentes épocas y contextos se apreciará el significado y las implicaciones de un

concepto en evolución y su impacto en el papel del Estado como garante de derechos. Luego, basándonos en la nueva conceptualización de la discapacidad sancionada en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el acercamiento al tema dentro de este diplomado se hace a través de la identificación de limitaciones del entorno – condiciones sociales, legales, económicas, políticas y ambientales - que actúan como barreras construidas por la sociedad y que obstaculizan a las personas con discapacidad el pleno goce de los derechos en igualdad de condiciones respecto a los demás. Al igual, se apreciará la importancia de datos estadísticas sobre discapacidad para la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas. Asimismo, el diplomado establece como objetivo de afinar nuestra comprensión y pensamiento crítico en cuanto a las diferentes medidas de garantizar los derechos en diversos ámbitos y sectores incluso en diferentes niveles del Estado. Se considerará específicamente el enfoque a “doble vía” y sus desafíos y oportunidades al incluir la discapacidad dentro de los programas y políticas generales para toda la sociedad.

Apreciar el significado de los conceptos de la participación y de la libertad en cuanto al proyecto de la inclusión social forma parte integral de este proceso y es de importancia fundamental para el avance de políticas públicas que posibiliten la eliminación de las barreras y las actitudes obstaculizadoras.

PROPUESTA ACÁDEMICA

La articulación derechos humanos, discapacidad y políticas públicas que desarrolla el **Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas 2016-2017** responde a la necesidad de asegurar el permanente correlato entre la cultura de los derechos humanos, las políticas públicas y discapacidad. El diplomado tiene como objetivo fortalecer la protección, promoción y defensa de los derechos humanos las personas con discapacidad a través de políticas públicas, poniendo énfasis en sus actuales problemas de desigualdad y exclusión en el acceso a la realización de derechos.





El diplomado es una propuesta innovadora dirigida a formar profesionales de alto nivel en América Latina y el Caribe, que responde a la necesidad de asegurar la permanente consideración de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en el momento de formular e implementar las correspondiente políticas públicas.

Se trata de una propuesta formativa de carácter multidisciplinaria de alto nivel, cuyo objetivo es entregar conceptos, metodologías e instrumentos que contribuyan a una mejor comprensión de los principios, conceptos y alcances del Derecho Internacional de los derechos humanos, la discapacidad y las políticas públicas. El diplomado es un esfuerzo por fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y de la sociedad civil para instalar el enfoque de la discapacidad en la formulación y operacionalización de políticas públicas, con una perspectiva intersectorial y en base al derecho internacional de los derechos humanos.

Es organizado en Santiago de Chile por la Fundación Henry Dunant América Latina (FuHDAL) y el Instituto Internacional Henry Dunant, con el patrocinio del Sistema de las Naciones Unidas en Chile, Fundación Ford, Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, Organización de Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud OPS, Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH.

El diplomado incorpora formación teórica y práctica, impartida en base a una modalidad semi-presencial, organizada en cuatro unidades pedagógicas: autoformación a distancia; sesión presencial con clases expositivas interactivas y trabajo de taller; elaboración de tesina y pasantía.

OBJETIVOS

-  Construir una perspectiva diferente, que articule los conceptos, principios e instrumentos que conciernen al Derecho Internacional de los derechos humanos, como también a los aspectos específicos que constituyen la base del conocimiento sobre la discapacidad y al quehacer de las políticas públicas, con el objeto de re-direccionar las estrategias y políticas dirigidas a personas con discapacidad, dando mayor relevancia a los derechos humanos.
 -  Conocer, analizar y formular propuestas de política pública a las repercusiones que tiene la discapacidad en el ámbito de los derechos humanos, recurriendo a los avances y desarrollos conceptuales e instrumentales que ya existen en cuanto a la formulación de políticas públicas basadas en derechos.
 -  Formar *núcleos de excelencia profesional, capacidades de gestión global y liderazgo democrático* para la definición de políticas públicas dirigidas a personas con discapacidad basadas en derechos en América Latina y el Caribe, prestando particular atención al conocimiento tanto de los aspectos que conciernen a las dimensiones social y médica de la discapacidad, como de los principios de los derechos económicos, sociales y culturales y a su referencia explícita y operacional en las políticas públicas.
 -  Convocar a los órganos del Estado, especialmente al Poder Ejecutivo y Legislativo de América Latina y el Caribe, a cumplir un rol proactivo y de compromiso efectivo con la construcción de políticas públicas para la discapacidad, cuyos contenidos estén definidos por los principios del Derecho Internacional de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales.
-

PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de **725 horas pedagógicas** impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas que incluyen formación a distancia, sesión presencial (clases expositivas y talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos), elaboración de tesina y pasantía.

UNIDAD I: Formación a distancia

10 de junio al 22 de julio de 2016

UNIDAD II: Sesión presencial

08 al 12 de agosto de 2016

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (sesión presencial) recibirán un Certificado de Participación que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

UNIDAD III: Elaboración de tesina

29 de agosto al 29 de noviembre de 2016

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas*.

UNIDAD IV: Pasantía

En un plazo no superior a 6 meses de haber aprobada la tesina (hasta mayo 2017)

UNIDAD I: AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

El objetivo de esta unidad es entregar, reforzar y evaluar los conocimientos de los/as participantes acerca del Sistema universal de protección y promoción de los derechos humanos, el ciclo de las políticas públicas y del concepto de discapacidad y su aplicación en la formulación de políticas para la discapacidad y políticas públicas que promueven una cultura de derechos humanos.

La Fundación Henry Dunant América Latina /Instituto Internacional Henry Dunant disponen de un conjunto de textos en su sitio web a los que se puede acceder libremente www.fundacionhenrydunant.org. De este modo, es el propio alumno/a el que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, quien prepara el control de conocimientos que deben rendir los/as alumnos/as durante la Unidad I.

La realización de la Unidad I, también incluye el trabajo preparatorio del Taller de Formulación de Políticas de Discapacidad con Enfoque de Derechos.

UNIDAD II: SESIÓN PRESENCIAL

Esta unidad se desarrolla mediante clases expositivas impartidas por un equipo docente integrado por prestigiados/as profesionales, expertos/as de organismos internacionales, académicos/as, altos directivos y funcionarios/as públicos/as, líderes políticos y sociales, dirigentes/as de organizaciones de derechos humanos y directivos/as de organizaciones no gubernamentales provenientes de diversos países de América Latina, el Caribe y Europa, que cuentan con una reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, las políticas públicas y discapacidad.

El objetivo es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas de discapacidad. Con esa finalidad, la malla curricular de la *sesión presencial* está conformada por clases expositivas y talleres de trabajo grupal que en base al *estudio de caso* se orientan a la formulación de políticas públicas de discapacidad basadas en derechos.

Las personas que hayan cursado la **Unidad I (formación a distancia)** y la **Unidad II (sesión presencial)** recibirán un **certificado de participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile. La sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos breves de almuerzo y café.

UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

La tesina es un trabajo individual o grupal (hasta 3 alumnos/as) consistente en un ensayo teórico, investigación, análisis u otra forma de aproximación al conocimiento científico, sobre algún tema propio de los derechos humanos, discapacidad y las políticas públicas. El trabajo de tesina constituye la síntesis final del aprendizaje realizado en las Unidades I y II. A través de él se busca contribuir a la creación de conocimiento en torno a la articulación del *enfoque de derechos* y las políticas públicas, en este caso de las políticas de discapacidad.

Las mejores tesinas serán propuestas para su publicación en la **Revista Latinoamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas SOLONIK**, cuyo Comité Editorial evaluará su calidad y considerará su eventual publicación. La Revista *Solonik* es una revista especializada de la Fundación Henry Dunant América Latina, creada a partir de estándares de calidad científica.

Las/los alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el **Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas**.

UNIDAD IV: PASANTÍA

La pasantía en *derechos humanos y gestión de políticas de discapacidad* tiene como objetivo facilitar la interacción y vínculos de colaboración entre los/as alumnos/as pasantes y núcleos de profesionales que se desempeñan en experiencias internacionales en las áreas de políticas de discapacidad.

La pasantía comprende tres etapas. **Preparación de la pasantía**, en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su *estrategia y programas* y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase, de 45 días de duración, el o la alumno/a mantendrá contacto con el/la enlace que la organización receptora designe y acordará con el/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **Ejecución de la pasantía**, de dos semanas de duración, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el informe de pasantía. **Evaluación de la Pasantía**, consistente en un taller, de un día de duración, al que concurren todos/as los/as pasantes del período con el objeto de informar, intercambiar y evaluar sus experiencias. Los pasantes que realicen sus estadías en países de América Latina tendrán la evaluación en Santiago de Chile. Los gastos de viaje serán cubiertos por los/as propios participantes, en tanto que los de estadía serán financiados por los organizadores.

La Fundación patrocina y apoya al alumno/a en la gestión de su propuesta de pasantía, de modo que ésta sea pertinente a la misión, actividades y objetivos de la organización a la cual se postula. Asimismo, cuando el/la alumno/a no ha logrado identificar la institución en la que podría realizar una pasantía, la Fundación entrega apoyo en este proceso. Es importante tener en consideración que la Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía.



SEMANA PRESENCIAL

Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 08 de agosto 2016, de 08:30 a 09:00 horas

Módulo 1: Derechos Internacional de los derechos humanos y políticas públicas para la discapacidad

- Sistema Internacional e Interamericano de protección de los derechos humanos.
- Normas internacionales, modelos y visiones de la discapacidad.
- Desarrollo humano, derechos e inclusión.
- Análisis de políticas públicas.
- Introducción al Taller de formulación de políticas públicas para la discapacidad con enfoque de derechos.

Lunes 08 de agosto

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 2: Garantía y titularidad de derechos de la discapacidad

- Garantía, titularidad y operacionalización de los derechos humanos.
- Indicadores de derechos humanos y discapacidad.
- Discapacidad, intersectorialidad y pobreza.
- Taller de formulación de políticas públicas para la discapacidad con enfoque en derechos.

Martes 09 de agosto

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 3: Hábitat, género como factores de inclusión de la discapacidad

- Hábitat, espacio público y políticas de inclusión para la discapacidad.
- Género y discapacidad.
- Políticas locales de protección y promoción de los derechos de la discapacidad.
- Derechos de la infancia y discapacidad.
- Taller de formulación de políticas públicas para la discapacidad con enfoque en derechos.

Miércoles 10 de agosto

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 4: Derechos económicos, sociales y culturales enfocados a la discapacidad

- Discapacidad, empleo y derechos laborales.
- Información digital y tecnologías de comunicación e inclusión de las personas con capacidades diferentes.
- Políticas Públicas de salud y bienestar para la discapacidad.
- Políticas para la discapacidad e interculturalidad.
- Taller de formulación de políticas públicas para la discapacidad con enfoque en derechos.

Jueves 11 de agosto

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 5: Evaluación y protección: análisis de casos y experiencias de formulación de políticas públicas para la discapacidad

- Derecho y acceso a la educación para las personas con capacidades diferentes.
- Políticas de protección de la discapacidad contra la vulneración de derechos.
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados.

Viernes 12 de agosto

Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 12:40 – 14:30

Directores/as del Diplomado

Carlos Kaiser
Pilar Aguilar

Docentes*

Lorenzo Agar, Carolina Aguilera, Carlos Andrade,
Natalia Arévalo, Leonor Cifuentes,
Soledad Fernández, Christian Finsterbusch,
Gabriela Guevara, Daniela González,
Javier González, Pablo González,
Dhayana Guzmán, Libe Narvarte, Carolina Pérez,
Daniela Quintanilla, Mauricio Rosenbluth,
Antonia Santos, Hernán Soto Peral,
Mauro Tamayo.

Coordinadora Académica

Arlette Reyes

Coordinación Ejecutiva

Equipo
Fundación Henry Dunant

* A confirmar

Valor: US\$ 1.480 (un mil cuatrocientos ochenta dólares americanos) o su equivalente en **moneda nacional \$ 800.000** (ochocientos mil pesos chilenos). Se dispondrá de un cupo limitado de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten. Con el objeto de beneficiar a un mayor número de solicitantes de beca, se priorizará por el otorgamiento de becas parciales.

Descargar formulario de postulación *online* en www.fundacionhenrydunant.org

Fundación Henry Dunant - América Latina

Oficina Regional
California 1892, Providencia
Fonos: (56-2) 2205 5179; (56-2) 2209 0657
Código Postal: 750 1021
Santiago, Chile
Contacto: contacto@funhd.org



Fundación Henry Dunant - América Central

1a. Avenida 1-05 zona 16, Camposeco,
Ciudad de Guatemala
Fonos: (00502) 2441 3610; (00502) 5717 2957
Código Postal: 01016
Guatemala, Guatemala
Contacto: veronica.tobar@funhd.org